

ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES GRUPO MONTEVIDEO

PROGRAMA DE NÚCLEOS DISCIPLINARIOS Y COMITÉS ACADÉMICOS

Plan Bienal 2018/2019 Comité Académico de Procesos Cooperativos y Asociativos PROCOAS

Universidades con representación en el PROCOAS

Argentina

Universidad Nacional del Sur
Universidad Nacional de Mar del Plata
Universidad Nacional de La Plata
Universidad de Buenos Aires
Universidad Nacional de Cuyo
Universidad Nacional de Córdoba
Universidad Nacional de Rosario
Universidad Nacional del Litoral
Universidad Nacional de Entre Ríos
Universidad Nacional del Nordeste

Brasil

Universidad Federal de Río Grande do Sul
Universidad Federal de Santa Catarina
Universidad Federal de Paraná
Universidad Estadual Paulista
Universidad de Sao Carlos
Universidad de Sao Paulo

Chile

Universidad de Santiago de Chile
Universidad de Playa Ancha

Paraguay

Universidad Nacional de Asunción

Introducción

Las iniciativas planteadas en el Plan Bienal constituyen productos de acuerdos alcanzados en la XV Reunión Anual del Comité Académico de Procesos Cooperativos y Asociativos realizada en octubre 2017 en la Universidad de Sao Paulo

El acuerdo prevé la construcción de una serie de objetivos y metas de actuación para el bienio 2018/2019, de manera que puedan evaluarse oportunamente.

Los objetivos se ajustan de manera racional a las posibilidades y alcances del Comité, de sus docentes y cuerpos académicos integrados.

Los siguientes compromisos suponen una base general con independencia de nuevas y otro tipo de iniciativas que puedan identificarse y desarrollarse oportunamente.

Objetivo Generales del Comité Académico¹

1. Promover el desarrollo y difusión de la cultura de la cooperación y solidaridad en la región del MERCOSUR.-
2. Proveer desde el nivel académico a la demanda educativa de valores y principios (orientadores y organizativos) conocimientos, habilidades, y actitudes, aplicación de la división del trabajo y de medios técnicos, con el objeto de producir material de enseñanza de alta calidad en la temática cooperativa-asociativa.-
3. Contribuir al desarrollo de las actividades de enseñanza superior en el ámbito del cooperativismo y las iniciativas económicas asociativas a través de: a) intercambio de profesores, investigadores y estudiantes; b) formación y perfeccionamiento de docentes e investigadores; c) fomento de los estudios e investigaciones específicos regionales; d) potenciar el desarrollo de cursos, seminarios, conferencias, talleres; e) incentivar las publicaciones científicas relacionados a la temática.-
4. Fomentar la participación, cooperación y colaboración tanto institucional como económico-financiera, en el MERCOSUR, de las instituciones públicas y privadas, de las entidades representativas de las cooperativas y de las iniciativas económicas asociativas, de las universidades e instituciones educativas y centros de investigación, dentro y fuera del espacio regional y de organismos nacionales e internacionales.
5. Defender la educación superior como bien público y social y derecho humano fundamental, en el marco de la tradición de la reforma latinoamericana, el necesario vínculo con la sociedad y la jerarquización de la enseñanza, la investigación y la extensión como funciones básicas del desempeño universitario.

1 La mayor parte de estos objetivos generales fueron establecidos en la Reunión fundacional del Comité en 2004.

Línea Estratégica 1. *Fortalecimiento y consolidación institucional del Comité Académico*

Objetivo 1. Promover la integración de nuevas universidades al Comité Académico, tendiendo a su fortalecimiento y consolidación.

Meta 1: Sumar dos nuevas universidades de AUGM en el Comité Académico para el bienio 2018/2019

La propuesta buscar ampliar el área de cobertura del Comité dentro de la Asociación. Las prioridades en ese sentido son la integración de las universidades de Santa María y Río de Janeiro por Brasil, y de las universidades de Tucumán o San Luis por Argentina.

Meta 2: Promover la integración, fortalecimiento y consolidación de las universidades integradas al Comité Académico.

A partir de distintas acciones, Jornadas, Cursos, Talleres, eventos en general, intercambios docentes, entre otros instrumentos, el Comité Académico buscará proveer de apoyos concretos a la consolidación de equipos de trabajo y espacios académicos relacionados al cooperativismo y la economía social y solidaria.

Objetivo 2. Seminarios Académicos Internacionales

Meta: Desarrollar dos Seminarios Académicos Internacionales en el bienio 2018/2019

Dar continuidad a la realización anual del Seminario Académico Internacional del Comité Académico. Para 2018 quedó establecido realizar el mismo en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, en el marco de los 100 años de la Reforma Universitaria.

Línea Estratégica 2. *Producción de conocimientos, sistematizaciones e investigaciones*

Objetivo 3. Contribuir a la producción colectiva de conocimientos mediante sistematizaciones y publicaciones

Meta: Concretar dos publicaciones (libros temáticos) del Comité Académico en el bienio 2018/2019

La propuesta implica utilizar las mejores contribuciones de los Seminarios anuales, de manera de construir publicaciones de calidad, con el correspondiente proceso de referato. En concreto, la iniciativa pretende publicar dos libros a partir de una selección de trabajos de calidad sobre las temáticas relacionadas al Comité.

Objetivo 4. Investigaciones compartidas

Meta: Consolidar dos proyectos de investigación que involucren dos o mas universidades de distintos países representadas en el Comité Académico.

La propuesta pretende profundizar en líneas de trabajo conjuntas ya encaminadas y compartidas en el Comité. Algunas de estas líneas de trabajo se encuentran en temas como educación, consumo solidario, agroecología y procesos colectivos, género, entre otras iniciativas.

Objetivo 5. Programa Jornada de Jóvenes Investigadores

Meta: Incrementar un 30% las propuestas de presentación de contribuciones a las *Jornadas de Jóvenes Investigadores* en el bienio 2018/2019 en relación al promedio del bienio 2016/2017

La idea es incrementar la cantidad de contribuciones a las *Jornadas de Jóvenes Investigadores* por parte de las universidades en temas relacionados al Comité Académico, independientemente de la propia selección definitiva que realicen las universidades².

Objetivo 6. Promover la formación docente y el desarrollo de complementariedades entre las universidades

Meta: Incrementar en un 20% las propuestas de intercambio apoyadas desde el Comité Académico en el bienio 2018/2019 en el marco del Programa *ESCALA DOCENTE* en relación al promedio de las convocatorias 2016/2017

La iniciativa pretende involucrar a la mayor cantidad de universidades relacionadas al Comité Académico, promoviendo relaciones académicas de intercambio, de manera de fortalecer la formación docente, el desarrollo de programas de investigación, enseñanza y extensión, en cooperación, cooperativismo y economía social y solidaria. Se trata de incrementar estas propuestas de intercambio, independientemente de la concreción posterior por parte de cada universidad.

Objetivo 7. Desarrollo y ampliación de la línea sobre género y economía social y solidaria

Meta 1. Recopilación de información sobre la experiencia de trabajo en materia de género y economía solidaria en las universidades vinculadas al Comité Académico, y constituir una Red de trabajo sobre el tema en el Seminario y Reunión Anual del PROCOAS en 2018.

Se realizará un relevamiento de información sobre el abordaje de la problemática de género y economía solidaria en las universidades relacionadas al Comité. Esta información e identificación de docentes y equipos de trabajo sobre el tema, buscará lanzar en 2018, una Red de trabajo sobre la perspectiva de género.

Meta 2. Construcción de indicadores sobre participación de género y desarrollo de talleres con actores asociativos.

La propuesta implicar construir un conjunto de indicadores de participación en materia de género en las organizaciones de la economía solidaria, a partir de espacios de reflexión e intercambio entre equipos universitarios y asociadas/os a las organizaciones cooperativas y de la economía social y solidaria.

Línea Estratégica 3. Formación de Grado y Postgrado

Objetivo 8. Formación de Postgrado

Meta 1: Consolidar el acuerdo de trabajo del Comité Académico con la Maestría de Entidades de la Economía Social de la Universidad Nacional de Rosario

² Algunas universidades, en un escenario de disponibilidad de escasos recursos, priorizan ciertas áreas temáticas en detrimento de otras, lo que supone relegar temáticas no tradicionales en la selección de trabajos

El interés del Comité está puesto en la evaluación sobre el final de la presente cohorte que concluye a fines de 2018. Luego de dos períodos de trabajo junto a la Maestría, es necesario realizar una evaluación profunda acerca de los alcances del acuerdo y las posibilidades de dar continuidad al mismo.

Meta 2: Explorar la posibilidad de acuerdos de intercambio con postgrados sobre cooperativas y economía social y solidaria desarrollados por universidades integradas a la Red Universitaria Euro-Latinoamericana de Economía Social y Cooperativa (RULESCOOP³)

A partir de la relación de algunas de las universidades integradas al Comité Académico en la Red RULESCOOP, se realizará una serie de pesquisas y búsqueda de acuerdos de trabajo con un conjunto importante de postgrados, tanto en Europa como América Latina sobre cooperativismo y economía social y solidaria. La pretensión es finalizar el bienio con un acuerdo general de trabajo con RULESCOOP en materia de postgrado. Considerando que el próximo Congreso Internacional de RULESCOOP se realizará en mayo del 2018 en la Universidad de Bretagna Occidental, Brest, Francia, se espera que a esta fecha se pueda presentar una propuesta de “*Plan de Colaboración entre PROCOAS y RULESCOOP*”.

Objetivo 9. Escuela de Verano/Invierno

Meta: Desarrollar dos *Escuelas de Verano/Invierno* en el bienio 2018/2019 en el marco del Comité Académico.

La presente propuesta pretende dar continuidad al ciclo iniciado en 2016 en la que se han concretado dos Escuelas en la Universidad Nacional del Litoral y en la Universidad Federal do Paraná y la reciente aprobación de la Escuela de Verano sobre *Educación y Procesos Colectivos* a desarrollarse en la Universidad Nacional del Nordeste en febrero 2018.

Objetivo 10. Programa piloto de intercambio de estudiantes de grado

Meta: Instrumentar dos propuestas de intercambio de estudiantes de grado como actividad de extensión y actividades en el medio.

La presente propuesta busca la formación y la integración de estudiantes de grado entre universidades vinculadas al Comité Académico sobre el cooperativismo y la economía social y solidaria. La iniciativa no tiene relación con el Programa *ESCALA ESTUDIANTIL* ya que no se plantea como un sistema de intercambio y acreditación disciplinar. La iniciativa pretende concretar estancias cortas (de 7 a 10 días) donde los estudiantes puedan compartir con pares estudiantes de otra universidad, una experiencia vivencial que permita aproximarse al conocimiento de distintas experiencias de organización cooperativa y de economía social y solidaria. Una primera propuesta se prevé realizar entre las Universidad de Santiago de Chile, la Universidad de Playa Ancha y la Universidad de Cuyo en 2018. De manera que el costo de la actividad no sea una barrera para la participación de los estudiantes, se plantea un sistema de alojamiento recíproco en casa de estudiantes de la universidad receptora inicial, y viceversa.

Comité Académico de Procesos Cooperativos y Asociativos, PROCOAS
Asociación de Universidades Grupo Montevideo, AUGM
Octubre 2017

3 <http://www.rulescoop.ucr.ac.cr/>